

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 020 CIVIL CIRCUITO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **13**

Fecha: 10 DE FEBRERO DE 2021

Página:

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto
1100131 03 020 2020 00242	Verbal	ROSA EUGENIA BENEDETTI FRANCO	SEGUROS COMERCIALES BOLÍVAR S. A.	Auto admite demanda RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL (Fijado en el Estado Electrónico No. 013 del 10 de febrero de 2021, en el micrositio asignado para el juzgado en el portal de la Rama Judicial)	09/02/2021
1100131 03 020 2021 00028	Ejecutivo Singular	ADECCO COLOMBIA S.A.	ABC AEROLINEAS S.A. DE C.V.	Auto libra mandamiento ejecutivo OFICIAR A LA DIAN (Fijado en el Estado Electrónico No. 013 del 10 de febrero de 2021, en el micrositio asignado para el juzgado en el portal de la Rama Judicial)	09/02/2021
1100131 03 020 2021 00028	Ejecutivo Singular	ADECCO COLOMBIA S.A.	ABC AEROLINEAS S.A. DE C.V.	Auto decreta medida cautelar EMBARGO (Fijado en el Estado Electrónico No. 013 del 10 de febrero de 2021, en el micrositio asignado para el juzgado en el portal de la Rama Judicial)	09/02/2021
1100131 03 020 2021 00030	Verbal	KELLY PATRICIA GARCIA SANCHEZ	GRUPO ANDINO MARIN VALENCIA GRAMA CONSTRUCCIONES S.A.	Auto inadmite demanda PARA SUBSANAR (Fijado en el Estado Electrónico No. 013 del 10 de febrero de 2021, en el micrositio asignado para el juzgado en el portal de la Rama Judicial)	09/02/2021
1100131 03 020 2021 00032	Verbal	BANCO DAVIVIENDA S. A.	TRANSPORTE DON QUIJOTE LTDA	Auto inadmite demanda PARA SUBSANAR (Fijado en el Estado Electrónico No. 013 del 10 de febrero de 2021, en el micrositio asignado para el juzgado en el portal de la Rama Judicial)	09/02/2021
1100131 03 020 2021 00033	Ejecutivo con Título Hipotecario	FONDO NACIONAL DEL AHORRO	SORAYA ELENA QUINTERO NIÑO	Auto libra mandamiento ejecutivo DECRETA EMBARGO INMUEBLE CON HIPOTECA Y ORDENA OFICIAR A LA DIAN (Fijado en el Estado Electrónico No. 013 del 10 de febrero de 2021, en el micrositio asignado para el juzgado en el portal de la Rama Judicial)	09/02/2021
1100131 03 020 2021 00035	Verbal	GLORIA SALGADO CAMPOS	LUZ OLGA SOTO ORJUELA	Auto inadmite demanda PARA SUBSANAR (Fijado en el Estado Electrónico No. 013 del 10 de febrero de 2021, en el micrositio asignado para el juzgado en el portal de la Rama Judicial)	09/02/2021

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto
1100131 03 020 2021 00036	Ejecutivo Singular	HECTOR CASTAÑO CHAVEZ	JORGE ARMANDO MENDEZ ROBAYO	Auto libra mandamiento ejecutivo OFICIAR A LA DIAN (Fijado en el Estado Electrónico No. 013 del 10 de febrero de 2021, en el micrositio asignado para el juzgado en el portal de la Rama Judicial)	09/02/2021
1100131 03 020 2021 00036	Ejecutivo Singular	HECTOR CASTAÑO CHAVEZ	JORGE ARMANDO MENDEZ ROBAYO	Auto decreta medida cautelar EMBARGO (Fijado en el Estado Electrónico No. 013 del 10 de febrero de 2021, en el micrositio asignado para el juzgado en el portal de la Rama Judicial)	09/02/2021

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 10 DE FEBRERO DE 2021 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

HUMBERTO ALMONACID PINTO
SECRETARIO